miércoles 08 de septiembre de 2021 - 9:52 AM

Exparamilitar alias "Macaco" recibió una nueva medida de aseguramiento

La Fiscalía General de la Nación le impuso medida de aseguramiento al exjefe de las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias "Macaco". Su proceso lo pasará en la cárcel La Picota, de Bogotá.

EXENNTA
ZONA FRANCA GACHANCIPÁ
Bodegas y oficinas que se adaptan
al tamaño de su industria
Conozca más aquí

Carlos Mario Jiménez, alias "Macaco", cumple otro proceso en la cárcel La Picota. FOTO Migración Colombia

Escuchar este artículo

Al entonces principal cabecilla del Bloque Central Bolívar de las Auc le relacionaron 12 hechos criminales que resultaron aceptando, entre los cuales se encuentran homicidios, desapariciones, desplazamientos forzados y secuestros. Las víctimas sufrieron estos presuntos crímenes entre los años 2000 y 2004 en Caquetá, Nariño, Putumayo y Santander.

En efecto, los delitos que el ente acusador le imputó son homicidio agravado, homicidio en persona protegida, desaparición forzada, secuestro simple, desplazamiento forzado, hurto calificado y extorsión agravada.

Puede leer: Antes de enviar expedientes a la JEP, justicia debe verificar requisitos: Corte

Uno de los que "Macaco" habría ejecutado es el de la religiosa Yolanda Cerón Delgado, el cual ocurrió el 19 de septiembre de 2001 en Tumaco, Nariño. Su caso es particular para la Fiscalía y lo relaciona posiblemente al hecho de que esta mujer denunció la criminalidad de los paramilitares y el apoyo que al parecer recibían de autoridades de esa zona para sus actos delictivos.

"Ampliación del intervalo de segunda dosis de Moderna y Pfizer se va a mantener": Minsalud

Otro fue el caso del asesinato de un profesor del corregimiento de San Ignacio del Opón, en Landázuri, Santander; y de varios comerciantes, trabajadores y contratistas de empresas como Ecopetrol, a los que extorsionaba con el pago del 10 % de los contratos que obtuvieran.

En total, fueron 13 los homicidios que documentó la Fiscalía, para un consolidado de 33 víctimas en general las que se le relacionaron en los delitos imputados.

Por los casos, el ente concluyó que se trata de delitos de lesa humanidad al evaluar su sistematicidad, amenaza y temor a los que fueron sometidas las personas y el resto de población. El exparamilitar ya estaba privado de la libertad en La Picota por otro proceso que se le sigue, en el que reconoció 162 crímenes.

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí.

Etiquetas medida de aseguramiento

Publicado por El Colombiano

Lea también

Comentarios

0 comentarios

Apreciado lector, el acceso a los comentarios se encuentra disponible únicamente para nuestros usuarios registrados e identificados.

¡Regístrate gratis!

Si ya estás registrado, **inicia sesión**.

chriveraramirez@gmail.com ••••••

Ingresar

¿Olvidaste tu contraseña?

Te Recomendamos Sponsored Links por Taboola

Cómo funciona el trading en Forex?
IC Markets

¿Quieres vender tu auto? Conoce el precio de tu vehículo.
OLX Autos

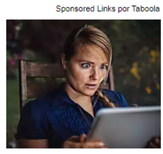

Lotería Mega Millions ahora disponible en Colombia
theLotter.net
Jugar

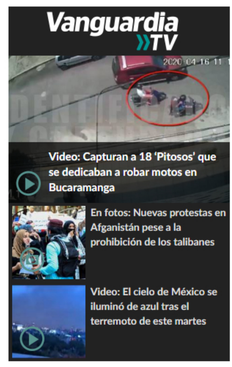

Vanguardia xa PYMES

Ranking de noticias

+ Recientes sección | + Vistas sección

1 Exparamilitar alias "Macaco" recibió una nueva medida de aseguramiento
2 "Ampliación del intervalo de segunda dosis de Moderna y Pfizer se va a mantener": Minsalud
3 Murió Cecilia Faciolince, madre del escritor Héctor Abad
4 Por hambre libreros cartageneros cambiarán libros por comida
5 Moderna entregará 1.2 millones de vacunas a Colombia la próxima semana

Todos los derechos reservados Galvis Ramírez & Cía S.A. - 2021 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular. Términos y condiciones

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA